

Arica, 19 de Junio 2014.

CARTA 3 7 4

**SEÑORA** NATALIA HUIDOBRO ARAYA PRESIDENTA "CESPARP" **PRESENTE** 

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. Nº 23 de fecha 16 de Junio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand de promoción y difusión de los distintos instrumentos con que cuenta el Sence, Sercotec y Fosis, dicha actividad se realizara en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles Colon y Bolognesi, los días lunes miércoles y viernes. Desde 9:30 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "Autorizada" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Julio, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa Cc. U.Fiscalización **Archivo** 

**DIRECCION DE TURISMO** 

Fonos: 209528 - 209527

825062

EGA CASTILLO

23°OM DE TURISMO